

caña, uva y maiz, por fanegas, y por arrobas el vino, aceto, así como el precio medio del cultivo por fanega, arroba, todo en peso, medida de Castilla, reducidos al sistema métrico decimal. En fin por lo que hace a la importación deberá expresarse si es de otras provincias o del extranjero, lo mismo con respecto a la exportación.

Dios

que a V. m. d. J. Castellón

7 de Mayo de 1866

Carlos Linares

Don. Alcalde Const. de Villafraña